



Xalapa, Ver, a 27 de enero del 2017  
M-UTAI/020/2017

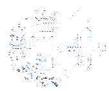
**C. ROSA SUSEN CARBAJAL REYES  
PRESENTE**

Con el fundamento en el Art. 6 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y en atención a su solicitud con número de folio 01211216,01212416, 01213616, 01214816, 01216016, 01217316, 01218616, 01219816, 01221516, 01222916, 01224216, que a la letra dice:

***Acciones, iniciativas, programas, proyectos y presupuestos en materia de patrimonio cultural inmaterial en el marco de la Convención para la Salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003) ratificada por México en 2005.***

Siendo responsable de la Información el Centro de las Artes Indígenas y el Área Administrativa, me permito informar lo siguiente:

- El Centro de las Artes Indígenas (CAI), en 2012, fue incluido por la UNESCO en la lista de mejores prácticas para la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- Dentro de las actividades que realiza, se encuentra la difusión de su denominación y su cultura mediante presentaciones en eventos estatales, nacionales e internacionales.
- La preservación de la cultura Totonaca, la realiza con la transmisión de conocimientos de maestros tradicionales a nuevas generaciones, mediante las casas escuelas de tradición que lo conforman.
- Así mismo, de acuerdo al proyecto de presupuesto de egresos y a la calendarización del presupuesto, el Centro de Artes Indígenas cuenta con una unidad presupuestal para la realización de los Programas y actividades que el propio Centro determine.



SS  
SECRETARÍA DE SALUD  
Y SERVICIOS DE SALUD

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

No omito mencionarle, que la respuesta de este sujeto obligado, en materia de acceso a la información pública, podrá impugnarse por medio del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación.

Le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento y sabedor del compromiso inexpugnable que guarda con la Sociedad del Estado, sirvo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**Miguel Adrián Castro Rodríguez**

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz